

GUÍA RÁPIDA DEL SOLICITANTE DE VIVIENDA VPPB SECTOR TEMPRANALES

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Empresa Municipal de Suelo y vivienda - EMSV

A. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS SOLICITANTES

- a) Fotocopia del D.N.I, N.I.F, N.I.E, o Pasaporte, de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
- b) En el caso de presentar hijos menores de edad (que no tengan DNI) dentro de la unidad familiar deberá presentar fotocopia del Libro de Familia
- c) Volante de Empadronamiento actualizado del solicitante que es residente en el municipio
Lugar donde se solicita: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- d) Certificado de empadronamiento para aquellos que deseen optar por la alternativa de retorno (solicitantes que no viven al día de hoy en el municipio pero vivieron 18 años consecutivos)
Lugar donde se solicita: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- e) Certificado de empresa que justifique el desarrollo de la actividad laboral del solicitante en el término Municipal de San Sebastián de los Reyes con una antigüedad mínima de 3 años (sólo para solicitantes que no residen pero que si trabajan en SSR).
- f) Para personas divorciadas o separadas fotocopia de la sentencia legal de separación
- g) Fotocopia de la Declaración de la Renta 2005 de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
 - En caso de no realizar la Declaración de la Renta, puede rellenar, firmar y presentar el impreso de autorización de consulta de datos a la AEAT, autorizando así al Ayuntamiento a solicitar de hacienda la información necesaria para verificar el cumplimiento del requisito económico exigido en las bases.

B.- ¿CÓMO Y CUANDO PRESENTAR LAS SOLICITUDES?

Para la presentación de la solicitud, se deberá pedir **cita previa**, ya sea llamando a la oficina de gestión de promociones al teléfono **91.652.0361**, personándose en la misma sita en **C/. Clave 6**, o enviando un correo electrónico a tempranales@gmail.com

El **horario de atención al público** de la oficina es:

Lunes a Jueves
Viernes

10:00 am a 6:00 pm
10:00 am a 2:00 pm

C.- CALENDARIO

- **Recogida de impresos y solicitud de cita previa** del 18 de enero de 2007 hasta el 30 de marzo de 2007
- **Presentación de solicitudes desde el 1 de febrero al 13 de abril del 2007**